



ASOCIACIÓN OREWA
Asociación de Cabildos Indígenas Emberá
Wounaan, Katío, Chamí y Tule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

Quibdó, 28 de agosto de 2025

Señora:
LUCY CHAMORRRO CALDERA
Representante Legal
KAU & ACHÉ S.A.S
Ciudad

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

Por medio del presente documento, la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS, AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS EMBERA DOBIDA, KATIO, CHAMI Y TULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ - OREWA** – con NIT. 900060282-1, representada legalmente por **FLOR CECILIA VELÁSQUEZ ARCE**, mayor de edad, domiciliada en Quibdó, identificada con Cédula de Ciudadanía No. C.C No 1077.435.412, expedida en Quibdó (Chocó), pone a su disposición el estudio previo que se adjunta para que en las condiciones señaladas en el mismo, si estima conveniente presente oferta para la ejecución del objeto el cual consiste en la **"ADQUISICIÓN DE KITS DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO DE LABOR PARA LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO, CHAMI Y TULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-OREWA, PARA LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO, CHAMI Y TULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-OREWA, EN EL MARCO DEL GSÉDCHOCO-II-022-2025"**.

Cabe resaltar, que la presentación de la propuesta que usted allegue a la organización, no implica necesariamente que la OREWA, se obligue a escoger su propuesta y/o a contratar con la empresa que usted representa.

En el caso que la asociación orewa, considere prudente solicitar propuestas a otros oferentes, previa verificación, seleccionará la que cumpla con las exigencias establecidas y sea más conveniente para la asociación.

El proponente deberá allegar la documentación en medio físico y magnético, directamente a la Oficina Jurídica de la OREWA, ubicada en la vía quibdó yuto, sector puente de Cabí.

Agradecemos su participación.

Cordialmente,


FLOR CECILIA VELASQUEZ ARCE
Representante Legal de la Orewa